



## Términos y Condiciones – Promoción Mi Enex & Punto Farma

### Términos y Condiciones

- 1. Descripción del Beneficio:** Al momento de adquirir productos medicamentos nacionales, concesión de descuento del 20% (veinte por ciento).
- 2. Otorgante del Beneficio:** FARMA S.A. (la "FIRMA").-
- 3. Medios de compra de productos en los que se aplica el Beneficio:**
  - En forma personal en locales de la FIRMA en toda la República del Paraguay.
  - Compras realizadas a través del Call Center 6161000
- 4. Vigencia del Beneficio:** Desde las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026.  
En tal sentido, se deja expresa constancia de que la vigencia del Beneficio está supeditada a la vigencia del convenio con la FIRMA.
- 5. Sujetos con derecho al Beneficio:** Usuarios activos de la Aplicación "Mi ENEX" (la "Aplicación") que hayan recibido y tengan en la misma el cupón electrónico con un código alfanumérico respectivo vigente y que hayan leído y aceptado estos Términos y Condiciones.
- 6. Mecánica:** Al momento de adquirir productos medicamentos de fabricación nacional en sucursales de la FIRMA o a través del Call Center de la FIRMA (es decir, compras en forma personal en cualquier local de la FIRMA dentro de la República del Paraguay, y compras vía telefónica con entrega a domicilio), el usuario de la Aplicación deberá informar que empleará el cupón digital con el código alfanumérico y proveerlo en el momento y en la forma respectiva a la FIRMA, la que verificará si el código es válido y se encuentra vigente. De ser así, la FIRMA se obliga a otorgar al usuario de la Aplicación el Beneficio.
- 7. Observaciones:**
  - Promoción válida para compras hechas en cualquier día.
  - El Beneficio no aplicará a las compras que se realicen por medio de canales de página web, y aplicación móvil.
  - No combinable con otras promociones.
  - Cada cupón digital con el código alfanumérico da derecho a la concesión de un descuento del 20% (veinte por ciento). Una vez empleado para tal objeto, el cupón perderá su vigencia en forma automática.
  - Los costos que deriven del otorgamiento del descuento serán asumidos enteramente por la FIRMA.
- 8. Responsabilidad:**  
El Beneficio es de cuenta y cargo exclusivos de la FIRMA. De igual manera, son de responsabilidad exclusiva de la FIRMA la garantía de los productos sobre los que se aplique el Beneficio y que reciba el usuario de la Aplicación.  
En caso de consultas y reclamos, el usuario de la Aplicación deberá contactar a la firma al Call Center 6161000

